INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1030/2019

"Adquisición de Contadores de Billetes, Detectores de Billetes Falsos, Impresoras Ticketeadoras, Lectores de Código de Barras y Calculadoras".

Asunción, 18 de junio de 2019

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la LCO N°1030/2019 con ID N° 357353 **"Adquisición de Contadores de Billetes, Detectores de Billetes Falsos, Impresoras Ticketeadoras, Lectores de Código de Barras y Calculadoras"**.

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 42279 de fecha 27 de mayo de 2019 **(Anexo-01)**, indicándose que el mismo estará conformado por:

- Coordinador: Señora Francisca Soria
- Miembro Representante del Área Solicitante: Señor Gustavo Etcheverry
- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Señor Abog. Arnaldo J. Bernal

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03, pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas (Anexo-01)

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 30/2019 de fecha 27 de mayo de 2019, se ha procedido a la apertura de las ofertas:

N°	Oferente	Moneda	Ítem Cotizados	Monto Total IVA Incluido
1	**SDA Paraguay S.A.**	₲	3	78.045.000
2	**Segel Logística S.A.**	₲	1	90.328.000
		₲	2	15.456.000
		₲	3	81.700.000
		₲	4	28.492.800
3	**HPTI Sistemas y Equipamientos S.A.**	₲	1	86.800.000
		₲	3	81.270.000
		₲	4	24.288.000

1.1. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

De conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las observaciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

a) La firma **Segel Logística S.A.** presenta muestras de su oferta.

El representante de la firma **Segel Logística S.A.** manifiesta que la firma **SDA Paraguay S.A.** su planilla de Datos Garantizados en el numeral 13 no concuerda con el catalogo del modelo ofertado del ítem 3; y que la firma **HPTI Sistemas y Equipamientos S.A.** no presenta Planilla de Datos Garantizados del ítem 3. En el ítem 4 de la Planilla de Datos Garantizados en el numeral 16 el equipo ofertado no cumple con el sellado IP41. En el ítem 1 la Planilla de Datos Garantizados en el numeral 6 no cumple con la capacidad de bandeja solicitada.

a) **Respuesta:** Esta observación será analizada en el punto 2 del presente informe.

Además de esta observación, no hubo objeción alguna por parte de los demás oferentes.

Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente (**ANEXO 02**).

N°	Oferentes	Formulario de Oferta y Planilla de Precios debidamente completado y firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar
1.	SDA Paraguay S.A.	CUMPLE	CUMPLE	(*)CUMPLE	(*)CUMPLE
2.	SEGEL LOGISTICA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	(*)CUMPLE	(*) CUMPLE
3.	HPTI Sistemas y Equipamientos S.A.	CUMPLE	CUMPLE	(*)CUMPLE	CUMPLE

(*) Presenta el documento mediante constancia del SIPE en estado ACTIVO, cuyos documentos fueron verificados por este Comité y cumplen con lo establecido en el PBC.

2. Respuesta a la observación:

La planilla de datos garantizados de la firma SDA Paraguay S.A será analizada en el numeral **4.1**. Del presente informe.

La firma HPTI Sistemas y Equipos no presentó planilla de datos garantizados para el ítem 3. Este documento ha sido solicitado a la firma de referencia y sus análisis se encuentran en el numeral **4.1.**

Todos los relacionados a la Especificaciones técnica se verificaran y los detalles se podrán en el informe técnica en el numeral **4.1.**

(1) **Análisis de las Declaraciones Juradas de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:**

- **SINARH**

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha solicitado al Departamento de Gestión del Personal a través del Memorándum AL/ALP/29/19 , información referente a las prohibiciones previstas en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". En respuesta a dicha solicitud, el mencionado Departamento remitió el informe detallado de los datos obrantes en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos **(SINARH)** del Ministerio de Hacienda **(ANEXO 03)**, constatándose que:

1) **Oferente SDA Paraguay S.A.:** Representantes Legales, Socios y Directivos:

   El Sr. Federico Inocencio Frontanilla Riveros, se encuentra registrada en dicho sistema como docente de la UNA sin registro de baja. Por lo tanto no posee impedimentos para participar del proceso por encontrarse dentro de las excepciones del Art. 2 de la Ley 1626/00.

   La Señora Esperanza Catalina Vallejos se encuentra registrada en dicho sistema como funcionario de la UNA con registro de baja 01/03/2003.

   El Sr. Luis Emilio Saguier Blanco se encuentra registrado en dicho sistema como Asesor del Tesoro Público con fecha de fin de contrato 28/02/2006. Los demás Propietarios, Representantes Legales, Socios y Directivos de dicho oferente, no se encuentran registrados en dicho sistema, por lo que de acuerdo a este criterio su oferta se encuentra habilitada para contratar con el Estado.

2) **Oferente SEGEL LOGISTICA S.A.** Los Propietarios, Representantes Legales, Socios y Directivos de dicho oferente, no se encuentran registrados en dicho sistema, por lo que de acuerdo a este criterio, su oferta se encuentra habilitada para contratar con el Estado.

3) **Oferente HPTI Sistemas y Equipamientos S.A.** Los Propietarios, Representantes Legales, Socios y Directivos de dicho oferente, no se encuentran registrados en dicho sistema, por lo que de acuerdo a este criterio, su oferta se encuentra habilitada para contratar con el Estado.

A continuación se verificó el cumplimiento de no adeudar al Fisco y a la Seguridad Social de conformidad al inciso k del Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

N°	Oferentes	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario VIGENTE.	Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS).
1.	SDA Paraguay S.A.	CUMPLE	CUMPLE
2.	Segel Logística S.A.	CUMPLE	CUMPLE
3.	HPTI Sistemas y Equipamientos S.A.	CUMPLE	CUMPLE

Con relación a los incumplimientos observados respecto al inciso k del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 (cuadro anterior), incluyendo la revisión de los documentos formales referentes a no adeudar al fisco y a la seguridad social, este Comité de Evaluación no há encontrado incumplimiento.

2. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

No se detecta errores aritméticos.

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Los precios totales ofertados y los porcentajes de variación con relación a los respectivos costos estimados, se resumen en la siguiente tabla:

OFERENTES - Ítem 1 (Contador de Billetes)	MONTO DE LA OFERTA (₲.)	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado (₲. 109.200.000)
HPTI Sistemas y Equipamientos S.A.	86.800.000	-20,51
Segel Logística S.A.	90.328.000	-17,28

OFERENTES - Ítem 2 (Detector de Billetes Falsos)	MONTO DE LA OFERTA (₲.)	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado: (₲.16.800.000)
Segel Logística S.A.	15.456.000	-8

OFERENTES - Ítem 3 (Impresora Ticketeadora)	MONTO DE LA OFERTA (₲.)	Porcentaje de variación (₲.81.700.000)
SDA Paraguay S.A.	78.045.000	-4,47
HPTI Sistemas y Equipamientos S.A.	81.270.000	-0,53
Segel Logística S.A.	81.700.000	0

OFERENTES - Ítem 4 (Lector de Código de Barra)	MONTO DE LA OFERTA (₲.)	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado: (₲. 36.000.000
HPTI Sistemas y Equipamientos S.A.	24.288.000	-32,53
Segel Logística S.A.	28.492.800	-20,85

3.2. Análisis de precios ofertados (Resolución DNCP N° 411/2018).

Atendiendo a lo establecido en la Resolución DNCP N° 411/2018, que expresa que cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 30% para ofertas por debajo del precio referencial, y del 20% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la Convocante, se procederá a solicitar a los Oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado por cada ítem, se ha solicitado a los Oferentes de la tabla de abajo la composición de sus precios ofertados. **(Anexo- 04).**

Ítem	Oferente	Costo total de referencia (₲.)	Monto de la Oferta (₲)	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado	FAX N°
4	HPTI Sistemas y Equipamientos S.A.	36.000.000	24.288.000	-32,53%	DCP/DCO/72/2019

En el caso de la solicitud realizada a la **Empresa HPTI Sistemas y Equipamientos S.A.** a través de nota fechada en 11/06/2019. Presenta una explicación del porqué de su precio se encuentra muy por debajo del referencial entre otras cosas, argumentan que han accedido a un precio promocional de la fábrica de su representación como también mencionan que disponen de políticas de ventas para compras a través de licitaciones no ha presentado una composición detallada de sus precios. No obstante sus explicaciones están a satisfacción de este comité, por lo que esta oferta es admisible.

3.3. Aplicación del margen de preferencia:

No corresponde la imposición del 20 % de Margen de Preferencia establecido por Ley N° 4558/2011, teniendo en cuenta que las ofertas en competencia en esta etapa, son de procedencia extranjera (importados).

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado, el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de las ofertas que han cumplido con los requisitos anteriores, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas; y (v) Otros.

4.1. Verificación de otros documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos legales de la licitación indicados en el Anexo VII del PBC, y que no hayan sido objeto de análisis previo. Estos otros documentos son:

- Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC;
- Documentos de identidad de los Representantes o Apoderados de la Sociedad (Personas Jurídicas solamente);
- Patente Municipal vigente;
- Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores de conformidad a las leyes y normativas vigentes;
- Autorización del Fabricante.

De acuerdo a la Planilla de Verificación de Documentos presentados con las Ofertas **(Anexo- 03)**, todas las documentaciones recién mencionadas fueron verificadas en sus contenidos, y **cumplen** con la presentación de estos requisitos.

4.1. Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas indicadas en el PBC.

De conformidad a lo establecido en las Especificaciones Técnicas y para demostrar el cumplimiento de lo establecido en las mismas, se ha procedido a solicitar a las empresas oferentes los documentos requeridos de acuerdo al siguiente detalle:

Oferentes	Fax N° DCP/DCO	Documentos Solicitados	Oferta Ítem	Cumple
SDA Paraguay S.A.	80/2019	Autorización del fabricante, Representante o Distribuidor: en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Así mismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas.	3	Cumple
HPTI Sistemas y Equipamientos S.A.	81/2019	Autorización del fabricante, Representante o Distribuidor: en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Así mismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas.	1,3 y 4	Cumple (1) No cumple (3 y 4)
		Planilla de datos garantizados	4	Cumple
Segel Logística S.A.	74/2019	Autorización del fabricante, Representante o Distribuidor: en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Así mismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas.	1,2,3,y 4	Cumple

Para la oferta del **ítem 3** la firma **SDA Paraguay S.A**, en fecha 13 de junio de 2019, presenta una nota con fecha 1 de marzo del 2019, emitido por la compañía **Epson Argentina S.R.L.**, donde otorga la autorización como distribuidor de su producto de la marca **Epson** a firma **Fastrax S.A.**, dicha documentación demuestra la cadena de autorizaciones. Por lo tanto su oferta cumple con el requerimiento exigido en el PBC. **(Anexo -04).**

Para la oferta del **ítem 1** la firma **HPTI Sistemas y Equipamientos S.A.** en fecha 14 de junio de 2019, presenta la autorización del fabricante *Accubanker* de los Estados Unidos con emisión de fecha 22 de diciembre de 2014 y acompaña el formulario N° 4 del PBC copia simple fechada el 27 de mayo de 2019, con esta documentación presentada demuestra la vigencia de la autorización a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas. Por lo tanto su oferta cumple con el requerimiento exigido en el PBC. **(Anexo-04).**

Para la oferta del **ítem 3** la firma **HPTI Sistemas y Equipamientos S.A.**, en fecha 14 de junio de 2019 presenta la autorización de un distribuidor denominado **Sol Control S.R.L.**, y a su vez esta firma acompaña a la nota la copia de la autorización otorgada por la **Compañía Epson Argentina S.R.L.**, como distribuidor de su producto dicha documentación no demuestra la cadena de autorizaciones desde el fabricante **Epson de China** a la firma **Sol Control S.R.L.** Por lo tanto su oferta no cumple con el requerimiento exigido en el PBC. **(Anexo -04).**

Para la oferta del **ítem 4** la firma **HPTI Sistemas y Equipamientos S.A.**, en fecha 14 de junio de 2019, presenta la autorización del fabricante ***Zebra Technologies Internacional, LLC.***, de los Estados Unidos, con fecha de emisión el **06 de junio de 2019, fecha posterior a la apertura de la oferta**. Por lo tanto su oferta **no cumple** con el requerimiento exigido en el PBC. **(Anexo-04).**

Con relación a la evaluación de las muestras, a continuación se muestran los resultados de las verificaciones correspondientes:

Informe Técnico.			
Oferente	ítem Cotizados	Evaluación de las EE.TT.	Cumplimiento de la EE.TT.
SDA Paraguay S.A.	3	13. Numeral 13 (confiabilidad) El cabezal de impresión MCBF: 150 millones de caracteres. Mecánico MCBF: 22 millones de líneas. Cortador automático: 1 millón de cortes.	Cabezal 150.000.000 de caracteres, las demás funciones requeridas en este numeral no cumple.
Segel Logística S.A.	1		Cumple
	2		Cumple
	3		Cumple
	4		Cumple
HPTI Sistemas y Equipamientos S.A.	1		Cumple
	3	13. Numeral 13 (confiabilidad) El cabezal de impresión MCBF: 150 millones de caracteres. Mecánico MCBF: 22 millones de líneas. Cortador automático: 1 millón de cortes.	Cabezal 150.000.000 de caracteres, las demás funciones requeridas en este numeral no cumple.
	4		Cumple

De acuerdo a lo analizado en esta etapa de verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, de acuerdo a las fundamentaciones mencionadas en el cuadro más arriba citado:

*Se procede a la descalificación de la oferta correspondiente al ítem 3 de la firma **SDA Paraguay S.A.***

Se procede a la descalificación de las ofertas correspondientes a los ítems 3 y 4 de la Firma **HPTI Sistemas y Equipamientos S.A.**

Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en el núm.2.3 inc.(c) de la Sección II- Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por las firmas seleccionadas con las ofertas más bajas, constatándose el siguiente análisis:

4.3.1 **Experiencia**:

OFERENTE	Requisito Exigido en el PBC	Documentos Requeridos (Anexo I)
	Acreditar experiencia como mínimo tres (3) años en la fabricación y/o provisión del bien ofertado en la presente licitación, mediante la presentación de documentos conforme solicitados en la Sección VII del Anexo I.	Documentos que justifiquen la experiencia requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser, certificados o constancias facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados acompañados del documento que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente.
Segel Logística S.A.	Cumple	Cumple

4.3.2 **Capacidad Técnica:**

OFERENTE	Requisito Exigido en el PBC	Documentos Requeridos (Anexo I)
	Acreditar el volumen de ventas en los últimos tres (3) años (2016,2017 y 2018) en la provisión del bien ofertado cuya sumatoria totalice como mínimo el cincuenta por ciento (50%) del monto total ofertado, comprobado por medio de la presentación de los documentos solicitado en el ANEXO I de la Sección VII. La convocante sumará la cantidad indicada en cada documento presentado que corresponda al mencionado periodo para verificar el cumplimiento de este requisito.	Documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser, certificados o constancias, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados acompañados del documento que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente, que indiquen las cantidades y montos de bienes suministrados.
Segel Logística S.A.	Cumple	Cumple

4.2. Verificación de la Capacidad Financiera:

La evaluación de la capacidad financiera de las Empresas Oferentes, ha sido realizada conforme lo estipulado en el punto (c) *Capacidad Financiera* del punto 2. *Requisitos para calificación Posterior* de la Sección II del PBC. Los detalles de dicha evaluación se encuentran en el **(ANEXO -05)** del presente Informe.

De conformidad a lo establecido en los Arts. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a la siguiente empresa la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por la misma:

OFERENTES	FAX N° DCP/DCO	DOCUMENTOS SOLICITADOS	OBSERVACIONES	CUMPLE
SDA Paraguay S.A.	73/2019	Balance de Estado y Resultado año 2018	Presentó	Cumple
HPTI Sistemas y Equipamientos S.A.	72/2019	Balance de Estado y Resultado años 2016, 2017 y 2018	Presentó	Cumple
Segel Logística S.A.	74/2019	Balance de Estado y Resultado años 2016, 2017 y 2018	Presentó	Cumple

Recomendaciones:

Por tanto, atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, y en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, el Comité de Evaluación recomienda:

Oferente : HPTI Sistemas y Equipamientos S.A.							
ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲. (IVA incluido)	Monto Total ₲. (IVA incluido)
1	Contador de Billetes	Accubanker	USA	Unidad	28	3.100.000	86.800.000

El monto IVA incluido de ₲. **86.800.000** (guaraníes ochenta y seis millones ochocientos mil), siendo la variación porcentual del monto a ser adjudicado con relación al monto estimado de **-20,51%**.

Oferente : Segel Logística S.A.							
ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲. (IVA incluido)	Monto Total ₲. (IVA incluido)
2	Detector de Billetes Falsos	Accubanker	USA	Unidad	48	322.000	15.456.000

El monto IVA incluido de ₲. **15.456.000** (guaraníes quince millones cuatrocientos cincuenta y seis mil), siendo la variación porcentual del monto a ser adjudicado con relación al monto estimado de **-8%.**

Oferente : Segel Logística S.A.							
ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲. (IVA incluido)	Monto Total ₲. (IVA incluido)
3	Impresora Ticketeadora	Star Micornics	Japón	Unidad	43	1.900.000	81.700.000

El monto IVA incluido de ₲. **81.700.000** (guaraníes ochenta y un millones setecientos mil), siendo la variación porcentual del monto a ser adjudicado con relación al monto estimado de **-0%.**

Oferente : Segel Logística S.A.							
E ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲. (IVA incluido)	Monto Total ₲. (IVA incluido)
4	Lector de Código de Barras	Honeywell	USA	Unidad	48	593.600	28.492.800

E

El monto IVA incluido de ₲. **28.492.800** (guaraníes veinte y ocho millones cuatrocientos noventa y dos mil ochocientos), siendo la variación porcentual del monto a ser adjudicado con relación al monto estimado de **- 20,85%.**

- Declarar desierto el **ítem 5** por no contar ofertas de conformidad al Art. 30 inc.; a) de la Ley 2051/03.

Siendo así, el monto total de la adjudicación es de ₲. **212.448.800** (guaraníes doscientos doce millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil).

Atendiendo que el monto total estimado para los **ítems adjudicados 1, 2, 3 y 4** es de ₲. **243.700.000** (guaraníes doscientos cuarenta y tres millones setecientos mil), la variación porcentual del monto total a ser adjudicado con relación al monto total estimado es de **-12,82%.**

Es nuestro informe.

Ing. Gustavo Etcheverry
Ing. Electromecánico Sénior
Miembro área solicitante

Arnaldo Bernal
Abogado
Miembro Asesoría Legal

Francisca Soria
Administrador Junior
Miembro Área Solicitante